

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 27 de febrero de 2017, la siguiente resolución:

“DECRETO: Habiéndose producido error material en el Decreto de la Alcaldía de fecha 24/02/17, en el apartado 2.-, relativo a la delegación de competencias de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Gobierno Abierto, de manera que donde dice “D. Francisco Santiago Cabello Morales”; debe decir: “D. Francisco Santiago Morales Cabello”, por el presente **RESUELVO:** Corregir en dicho sentido el error material producido.

Asimismo se dará cuenta del presente al Pleno en la primera sesión que celebre, a efectos de su conocimiento, con notificación al designado y su publicación en el B.O.P, y Tablón de Edictos de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil
La Secretaria General
(Firmado electrónicamente)

